

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO. 566-
2010-0-0501-JR-CI-01-SOBRE PETICIÓN DE
HERENCIA**

**INFORME DE EXPEDIENTE LABORAL NO.
0539-2011-0-0401-JR-LA-01SOBRE
DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO Y
REPOSICIÓN**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Danae Sofia Blanco Solano

Código 20111595

Lima – Perú

Julio de 2021

EXPEDIENTE CIVIL: PETICIÓN DE HERENCIA

Materia: Petición de Herencia

Nº de Expediente: 566-2010-0-0501-JR-CI-01

RESUMEN

El presente informe versa sobre un proceso de petición de herencia interpuesto ante el Juzgado Especializado en lo Civil de Huamanga; en la vía de proceso de conocimiento, donde se solicita, como única pretensión, la adjudicación del remanente de la masa hereditaria de los bienes que en vida dejara el padre del demandante y del demandado, siendo este un inmueble de 105.5 metros cuadrados en la Ciudad de Huamanga. El debate jurídico del expediente consiste en determinar la norma jurídica aplicable al caso; es decir, la aplicación del Código Civil de 1936 o el Código Civil de 1984.

EXPEDIENTE LABORAL: DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO Y REPOSICIÓN

Materia: Desnaturalización de Contrato y Reposición

Nº de Expediente: 0539-2011-0-0401-JR-LA-01

RESUMEN

El presente informe versa sobre un proceso de Desnaturalización de Contrato y Reposición, interpuesta ante el Primer Juzgado de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; en la vía de proceso ordinario, donde el demandante solicita se declare desnaturalizados los contratos laborales suscritos con la demandada, asimismo, se declare la existencia de un contrato laboral a plazo indeterminado; y se ordene la reposición del demandante a su centro de trabajo, en sus labores habituales como obrero de parques y jardines, como consecuencia de un despido incausado. El debate jurídico del expediente consiste en determinar si debe declararse desnaturalizados los contratos en régimen de tiempo parcial firmados por el demandante y la demandada, en aplicación al principio de primacía de la realidad.